



**NOTICIAS DEPORTIVAS**

**Pedetrismo.—El Trofeo Copa Pompeyo Sevilla**

Mañana, domingo, a las once, y en el recorrido paseo de Rosales, calle de Moret, Parisiana, Tiro Nacional, a internarse por terrenos de la Moncloa, celebrará la Federación Castellana de Atletismo su anunciada prueba Trofeo Copa Pompeyo Sevilla.

Los corredores deberán estar en la meta con una hora de antelación a la salida.

El recorrido para la gran prueba Vuelta a Madrid será el siguiente:

Salida del paseo de Recoletos, calle de Génova, Sagasta, Carranza, Alberto Aguilera, Marqués de Urquijo, paseo de Rosales, parque del Oeste, al paseo de la Florida, estación del Norte, paseo de la Virgen del Puerto, calle y ronda de Segovia, puerta de Toledo, glorietta de Embajadores, ronda de Valencia y ronda de Atocha, puerta de Atocha, paseo del Prado, Cibeles, al paseo de Recoletos.

Para esta prueba ha sido invitada la Escuela Central de Gimnasia de Toledo, como igualmente la guarnición de Madrid.

Algunas Federaciones regionales y clubs han ofrecido su cooperación para el buen éxito de la prueba.

**La carrera Jean Bouin**

BARCELONA, 4.—Visitaron al gobernador civil los señores Torrens y Meléndez, director y redactor, respectivamente, del "Mundo Deportivo", con objeto de conocer la decisión del gobernador sobre la carrera pedestre Jean-Bouin.

El gobernador ha accedido a la realización de la carrera sin modificar el tradicional itinerario, pero imponiendo la condición de que la salida de los corredores se efectúe una hora antes.

Los organizadores de la carrera han manifestado que ésta se verificará, pero no mañana, como se había indicado.

**Fútbol.—Reunión de la Federación Central**

Anoche celebró su acostumbrada reunión ordinaria el Consejo directivo de la Federación Regional Centro, bajo la presidencia del doctor Oller.

Se examinaron y aprobaron las actas de los partidos que venían sin incidencias.

Se impusieron los siguientes castigos como motivo de faltas cometidas por los jugadores en los últimos partidos de los campeonatos regionales: cuatro semanas al jugador del Sporting, Martín Felipe; dos semanas, al jugador del Internacional López Bueno; una semana, al jugador del Madroño Marcelo Cerezo; amonestación, a Fernando Sanz Tomás, del Madroño, y una semana, a Manuel del Hierro, del Deportivo Ventas.

Se acordó ratificar la comunicación formulada por la Secretaría contraria a la participación de España en el campeonato del mundo.

Se ratificó la inhabilitación hasta fin de temporada impuesta por el Comité de Clubs Adheridos al jugador del Helvetia Ramón Iruretagoyena.

Se examinó el nuevo contrato presentado por el Athlétic Club de su campo de juego, y en vista de las circunstancias favorables del mismo, se acordó autorizarle para que reanude la celebración de sus encuentros en el mismo.

Se aprobaron las cuentas del partido Madrid-París.

**PARA HOMBRES**

Ayer ventruado, hoy enjuto, es que uso las fajas de JUSTO Carmen, núm. 10 CORSETERIA

**NOTA OFICIOSA**

Ayer tarde facilitaron en la Oficina de Información y Censura la nota oficiosa siguiente, relativa a la liquidación de la Hacienda, y a la cual había aludido el presidente del Consejo.

"El jefe del Gobierno, al darse a la publicidad esta nota del ministro de Hacienda, que el Gobierno hace suya, y cuyo contenido le satisface completamente, quiere aplazar el comentario que tan brillante gestión le sugiere, encomendando su reposado estudio y derivada formación de juicio a la imparcialidad de las personas doctas en las materias que en ella se tratan. Si tal juicio es favorable, entendiéndolo que el patriotismo debe obligar a proclamarlo y difundirlo por todos los medios; si es adverso, la razonada impugnación de la Nota encontrará todas las facilidades.

Para uno y otro modo de proceder nadie deberá olvidar que se trata del interés y crédito de España, que ha de ponerse siempre por encima de toda pasión política o personal.

Según los datos telegráficos recibidos en el Ministerio de Hacienda, en cuanto al mes de diciembre, y los ya publicados en la "Gaceta" respecto a los meses de enero a noviembre, durante el año 1929 el Tesoro público ha recaudado, por toda clase de conceptos, 3,725,6 millones de pesetas, con un aumento de 201,5 sobre la recaudación de 1928 y de 325,8 sobre la cifra calculada para 1929. Los pagos del presupuesto ordinario han importado 3,487,8, o sean 149,8 más que los verificados en 1928 y 117,8 más que los presupuestados para 1929. Independientemente de esos pagos, y por cuenta del superávit de 1928, se han abonado a la Caja de Amortización de la Deuda pública 105

millones de pesetas, que dicha entidad ha invertido en adquirir valores del Estado de diferentes emisiones.

De la comparación entre los ingresos y los gastos correspondientes al presupuesto ordinario de 1929 resulta a favor de los primeros una diferencia de 237,7 millones de pesetas, superávit meramente inicial, que en la liquidación definitiva del ejercicio resultará incrementado, por haberse incluido en la cifra global de pagos anteriormente mencionada los correspondientes a las partidas del presupuesto extraordinario desglosadas en 1929 y cubiertas con la aplicación del superávit de 1928, cuyos gastos, como es natural, no tienen el carácter de gastos ordinarios de presupuesto. Pero el Gobierno prefiere computarlos, por el momento, como si lo fuesen, pecando así por defecto, y, no obstante esto, la liquidación es francamente satisfactoria, realizando con creces las esperanzas que en ella se habían puesto, y demostrando patéticamente cuán gigáscico es el avance de la Hacienda pública española, cuyos presupuestos se liquidaban, no hace un quinquenio, con desvelo pavoroso.

El hecho de que la recaudación de 1929 haya superado en 201 millones de pesetas a la de 1928, constituye, a juicio del Gobierno, un índice clarísimo de potencialidad económica, ya que tal incremento no se debe a reformas fiscales ni a agravación de tarifas, y si tan sólo al desarrollo de la riqueza pública, al ambiente de paz y bienestar que reina en el país y a la mejora de los servicios económico-administrativos. Para apreciar en su magnitud absoluta y relativa la trascendencia de ese acrecimiento de ingresos, debe tenerse en cuenta que se produce sobre cifras ya elevadísimas, ya que en 1928 se recaudaron 300 millones de pesetas más que en 1927, y en este último año se rebasó la recaudación del anterior en 257. Entre los conceptos fiscales que acusan mayor alza en 1929, comparándolos con los resultados del ejercicio anterior figuran: con 44 millones, petróleo; con 23, loterías; con 22, la renta de Aduanas; con 9, territorial; con 7,2, patente nacional de automóviles; con 8, azúcar; con 4,5, industrial; con 4,6, derechos reales, etcétera. Puede afirmarse que, excepto consumos, ningún otro impuesto se recaudó en baja.

El aumento de gastos afecta en general a todas las secciones del Presupuesto, excepto la 13.<sup>a</sup>—Marruecos—y la 15.<sup>a</sup>—obligaciones a extinguir de los departamentos ministeriales—. Pero ha de notarse que en el mayor volumen de gastos—149 millones de pesetas—importan muy cerca de un tercio los que por representar desglose del Presupuesto extraordinario son imputables al superávit de 1928, y por ello al tiempo de la liquidación definitiva han de ser excluidos de ella.

El Presupuesto para 1930 es substancialmente el de 1929, aprobado con duración biennial; pero se publica con nuevo articulado y citado, para facilitar su aplicación. En realidad, no contiene alteraciones fundamentales respecto al que ha regido en 1929, si se exceptúa la importantísima de retundir en uno solo los presupuestos ordinarios y extraordinarios. Esta retundición se logra merced, primero, a la gran elasticidad de los ingresos fiscales, y segundo, al mayor espaciamiento de la carga, que permite reducir muy fuertemente la cuantía de cada anualidad. Los ingresos del nuevo presupuesto se han evaluado en 3,009,6 millones de pesetas; basta recordar que ascienden a 3,725 los recaudados en 1929, para comprender que el cálculo revela máxima prudencia. Los gastos se cifran en 3,637,8 millones de pesetas. Por consiguiente, existe un superávit inicial de 31,8 millones.

Las consignaciones que en cada departamento ministerial reemplazan a las activas anualidades del presupuesto extraordinario, importan: En Fomento, 95 millones de pesetas; en Marina, 66; en Ejército, 53; en Instrucción pública, 15; en Presidencia, 5,6; en Gobernación, 5,2; en Hacienda, 2,2, y en Justicia y Culto, 2. En total, 244,1 millones de pesetas. Ahora bien: por lo que respecta a ciertos departamentos, estas cifras son inferiores a los compromisos adquiridos para 1930, y en uno, para 1931, también, y a fin de facilitar el tránsito del presupuesto doble al presupuesto único, del superávit de 1929 se destinan: a Presidencia, 4 millones, 1 a Justicia y Culto; 15,1, a Marina; 2,3, a Gobernación; 95 a Fomento; 8 a Instrucción pública, y 2,5, a Hacienda. Todo ello en 1930 y a Fomento, 40 más en 1931. De esta suerte, la refundición se hace sin mengua de los contratos en ejecución, sin producir contracción violenta de obras, y, por supuesto, cerrando para siempre las emisiones de Deuda.

En el presupuesto de gastos aparecen por primera vez importantes subvenciones de 2 millones, 1 y 0,5, respectivamente, para la Exposición de Barcelona, el Banco Exterior y la zona franca de Barcelona. Pero la novedad más importante consiste en una aportación a la Caja Ferroviaria, que con esta suma, unida a los demás ingresos de que es perceptora en cuanto entidad autónoma—entre los cuales figura la precisa participación en los beneficios que hayan obtenido las Compañías ferroviarias en 1929—, levantará íntegramente sus cargas financieras. Y aparecen asimismo, las partidas suficientes para que otras entidades autónomas emisoras de Deuda puedan satisfacer las correspondientes atenciones de intereses y amortización.

Por lo que respecta al presupuesto de ingresos, sólo hay dos innovaciones: una partida de 9 millones, en Renta de Aduanas, por el gravamen de cancelaciones de quebrantos sufridos por la Marina mercante, y otra

de 23 en Recursos del Tesoro por los intereses que produzcan los anticipos hechos a cuenta de las pesetas adquiridas por el Comité Interventor de los Cambios.

Dada la sinceridad con que se han calculado los gastos y la certeza que preside la previsión de los ingresos, es seguro que el presupuesto de 1930 se saldará con superávit, acaso superior al supuesto inicialmente, y en este futuro margen de exceso de ingresos tiene anejo campo el Estado, ya para intentar desgravaciones, que en el actual momento serían prematuras, bien para abordar nuevas tareas de acción económica, que anora constituirían temeridad.

En resumen: El presupuesto de 1929 se cierra con un superávit positivo y espectacular gracias al cual desde 1 de enero corriente viven refundidos en uno solo los presupuestos ordinario y extraordinario. A mayor aundamiento, en el nuevo presupuesto se dotan las entidades autónomas con las sumas precisas para que puedan levantar sin discontinuar sus cargas financieras. Por último, queda descartada como absolutamente innecesaria cualquiera apelación del Estado o del Consejo Superior Ferroviario al crédito público durante todo el año 1930.

El Gobierno recapitula estos factores económicos para que los ciudadanos todos se den cuenta de que el saneamiento financiero sólo la oscación política puede atenuar; y de España es una realidad saludable, que para que los que tratan de especular con la moneda advierten que la actual depreciación financiera del Estado, porque atortunadamente la Hacienda pública española vive de la peseta no puede atribuirse a la situación de solidez desigual, haciendo frente a todas las necesidades cuantiosísimas de un pueblo que se reconstituye "única y exclusivamente con impuestos", que son menos en número y más suaves en gravamen, que los vigentes en casi todos los restantes países.

No quiere omitir el Gobierno en esta Nota el elogio que, merecidamente, se debe a los funcionarios de todos los Cuerpos, clases y categorías dependientes del Ministerio de Hacienda, cuya labor celosa permite contrastar tan halagüeños resultados. Han sabido hermanar el rigor saludable con la templanza cortés, y, esperando el Gobierno que continúen dando pruebas de actividad austera y fecunda en señal de reconocimiento concede un crédito de 500.000 pesetas para otorgar premios a los que más se hayan destacado por asiduidad o competencia".

**En el Dispensario de la Cruz Roja**

Reparto de juguetes  
El próximo lunes, día 6, a las tres y media de la tarde, S. M. la Reina y Altezas Reales repartirán en el Dispensario Central de la Cruz Roja, Avenida de la Reina Victoria, juguetes a los niños que reciben asistencia gratuita en aquel Establecimiento sanitario.

**Concurso bibliográfico de la Biblioteca Nacional del año 1929**

Por Real orden de 24 de diciembre último y a propuesta del Tribunal calificador formado por los señores don Francisco Rodríguez Marín, (presidente); don Alvaro Gil Albacete; don Francisco Suárez Bravo; don José Ramón Méhida y Alinari; don José Alemany y Bolufer; don Benito Sánchez Alonso; don Agustín González Amezá y don Javier Lasso de la Vega, (secretario), se ha otorgado el premio al trabajo titulado "Ensayo de una bibliografía de escritores naturales de las islas Canarias" (siglos XVI, XVIII y XVIII), del que resultó ser autor don Agustín Miralles Carles.

**El dramático suceso de anoche**

Una niña de catorce años pone fin a su vida disparándose un tiro  
En la casa número 10 de la calle de la Torre de la Leal, ocurrió anoche un dramático suceso, que puso en conmoción a toda la vecindad.

Serán próximamente las ocho cuando en la trastienda de una huertera establecida en la citada casa sonó una formidable detonación.

Acudieron rápidamente la dueña del establecimiento y un dependiente del mismo, encontrándose a una niña de la primera, de catorce años, llamada Julia de la Torre Martín, tendida en la cama y arrojando abundante sangre de una tremenda herida que tenía situada en el pecho. No daba señales de vida.

Acudieron algunos vecinos, y telefónicamente se dió aviso de lo que ocurría al Juzgado de guardia.

No tardó en presentarse el de la Universidad, que se hallaba de guardia, compuesto por el juez, don José Méndez Novoa; oficial, señor Gea, y forense, señor Pombo.

El cuadro que se presentó a su vista fué espantoso.

La infeliz criatura para poner fin a su vida se había disparado un tiro con una pistola del 18 muy antigua.

La bala había penetrado en el pecho, causando horribles destrozos. Julia, en prevención de que el arma fallase, se había apoderado de otro revólver de gran calibre, cargado con seis tiros, que también se hallaba sobre la cama.

La niña había dejado una carta escrita, diciendo que no se culpára a nadie de su muerte. En ella se despedía de su abuela, pidiéndola perdón y deseándole felicidades en los años que le queden de vida.

Al dependiente de la casa, llamado Sixto, le decía que "le esperaba en el cielo con los brazos abiertos".

El juez interrogó a la abuela, la cual manifestó que jamás había sospechado que su nieta pudiera tomar tan fatal resolución. Padece una enfermedad nerviosa y se hallaba sometida a tratamiento.

También dijo—según nuestras noticias—que la muchacha iba todas las tardes al cine, sospechando que la niña, enferma, como decimos, hubiese sido influenciada por algunas de las películas que hubiese visto.

En la misma ciencia abundaron el dependiente y otros vecinos, que también fueron sometidos a interrogatorio.

**Consejo de Ministros**

A las diez menos cuarto terminó el Consejo. El jefe del Gobierno dijo: "Yo, por mi parte, por cosa o ninguna."

Después el presidente hizo un resumen de la nota oficiosa por los expedientes que habían llevado los ministros. Y agregó:

—El que más tiempo ha consumido, ha sido el ministro de Trabajo, que se nos ha marchado a Barcelona con el fin de pasar el día de Reyes con su familia. No pudo ni en el día de Nochebuena ni el de Año Nuevo. Con estas inquietudes que ustedes nos proporcionan, no recuerdo bien mi memoria los asuntos que eran; creo que sobre emigración. Buenas noches a todos.

El ministro de Economía dio la siguiente referencia oficiosa:

GOBERNACION.—Aceptación de un solar cedido por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

Asistencia a una conferencia internacional de Ponca criminal en Viena.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia a don Luis Ramos, de Montellano.

INSRUCCION.—Construcción de un grupo escolar en Noya (Coruña).

HACIENDA.—Varios expedientes de trámite.

TRABAJO.—Reglamento provisional del Real decreto ley de 9 de diciembre de 1927 creando el segundo de amortización de préstamos para fianzadas sociales.

Real decreto creando el pasaporte especial para emigrantes.

Real orden dictando reglas para garantizar los contratos de trabajo de los españoles que emigran al norte de África.

FOMENTO.—Expediente proponiendo se conceda a don Eliseo García Ruitiñán el derecho al beneficio de la ley de Expropiación forzosa otorgado por Real decreto del 1 de abril de 1927 para su fábrica de yeso en Torquemada.

Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado la de Puente de San Acisclo, en la carretera de Ferreira a Foz a Fonzo, en el ferrocarril en construcción Ferrol a Gijón (Lugo), clasificada de tercer orden.

APROBANDO el segundo proyecto de reforma del trozo tercero de la carretera Cruz de Marchenilla a Morón (Sevilla), y que las obras ejecutadas por administración, conforme se había acordado y dispuesto por la Dirección general.

MARINA.—Proyecto de dique anclado para el puerto de Musel.

CAFÉS MARCA **El Cafeto**

Hernán Cortés, 7  
Fuencarral 33  
Pídanse en ultramarinos.  
CHOCOLATES  
EL CAFETO

**NOTICIAS**

Nuestro querido amigo don Angel Angulo (empleado del Ayuntamiento de Toledo) ha tenido la desgracia de perder para siempre a su hija Manolita, preciosa criatura de veintinueve meses de edad. Reciban sus afligidos padres la expresión de nuestro sincero pésame.

**Gratitud a la Prensa**

El Presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, señor Francos Rodríguez, ha recibido del de la Casa de España en Roma, el siguiente telegrama: "Casa de España en Roma, desea toda clase de felicidades en el año nuevo a la Prensa española, quedando obligadísimo por la propaganda desinteresada que hace de nuestra obra patriótica.—Le ruego haga público nuestro agradecimiento.—El Presidente, Alfonso Banda".

**Pompas Fúnebres**

4, Arenal, 4  
Teléfonos: 11190 y 52149

**LA BOLSA**

VALORES PUBLICOS Día 4

Interior 4 por 100. F. ....	60,00
id. id. y 4 .....	75,00
Exterior 4 por 100. F. ....	60,00
id. id. : E. ....	82,90
Amortizable 4 por 100. E. ....	60,00
id. 5 por 100 1927 (sin impuesto) F. ....	60,00
id. id. id. (con impuesto) F. ....	60,00
Deuda ferroviaria: A. ....	600,00
id. id. : B. ....	99,75
id. id. : C. ....	600,00
Bonos del Tesoro: A. ....	60,00
Ayuntamiento Madrid 1868. ....	100,00
Id. Id. Exprs Interior 1899. ....	60,00
Id. Id. id. id. 1909. ....	60,00
Id. Id. D. y Obras: ....	60,00
Id. Id. Ensanche. ....	60,00
Id. Id. id. 1915. ....	60,00
Villa de Madrid 1914. ....	60,00
Id. id. 1918. ....	60,00
Cédulas Banco Hipot.: 4 por 100. ....	60,00
" " " 5 por 100. ....	97,80
" " " 6 por 100. ....	168,90
Acciones Banco de España. ....	569,00
" Hipotecario. ....	600,00
" Y de Crédito. ....	425,00
" Hisp. Americano. ....	600,00
" Nuevas Rio de la Plata. ....	600,00
Tabacos. ....	600,00
Fénix. ....	600,00
Ferrocarriles Andaluces. ....	60,00
" M. Z. A. ....	518,00
Metro. ....	960,00
Ferrocarril Norte de España. ....	600,00
Azucareras preferentes. ....	600,00
Id. ordinarias. ....	60,00
Peñarroya. ....	600,00
Moneda extranjera	
Francos. ....	29,70
Id. Suizos. ....	146,15
Id. Belgas. ....	168,23
Libras. ....	89,49
Libras. ....	56,70
Dólares. ....	7,81
Id. Cable. ....	6,00
Marcos oro. ....	1,80

**Espectáculos para mañana**

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro, primero, a pala, Chiquito de Gallarta y Jáuregui contra Araquistain y Quintana II; segundo, a remonte, Ucin y Echániz J. contra Mina y Vega.

ESPAÑOL (Compañía Ricardo Calvo).—A las 6, Cyrano de Bergerac; a las 10,30, Hamlet.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Para ti es el mundo (éxito inmenso).  
INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, ¡Pégame, Luciano! (el mayor éxito de Muñoz Seca).

REINA VICTORIA (Compañía Diaz-Artigas).—A las 6,15 y 10,30, El pájaro sin alas.

ESLAVA (Compañía de zarzuela de Harito-Ballester).—A las 4, ¡Es mucha Cirila...!; a las 6,30 y 10,30, Noche de verbena (enorme éxito).

COMICO (Compañía Loreto-Chicote).—A las 4, Seis pesetas; a las 6,30 y 10,30, El cuatrigémino.

FUENCARRAL (Compañía de Anita Adamuz).—A las 4,15, 6,45 y 10,30, El alma de la copla (éxito formidable). Cantantes protagonistas: Pena (hijo) y Guerrita.

ROMEA.—A las 4,30 (popular), Las lloronas; a las 6,30 y 10,30, ¡Por si las moscas!

**FUNCIONES PARA EL LUNES**

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro, primero, a pala, Chiquito de Gallarta y Abásole contra Araquistain y Begoñés III; segundo, a pala, Azurmendi I y Perea contra Gallarta III y Jáuregui.  
ESPAÑOL (Compañía Ricardo Calvo).—A las 6,30 y 10,30, Hamlet.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Para ti es el mundo (el éxito del día).

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, ¡Pégame, Luciano! (enorme triunfo de Muñoz Seca).

REINA VICTORIA (Compañía Diaz-Artigas).—A las 6,15 y 10,30, El pájaro sin alas.

ESLAVA (Compañía de zarzuela de Harito-Ballester).—A las 4, El barberillo de Lavapiés y La Gran Via; a las 6,30 y 10,30, Noche de verbena (enorme éxito del maestro Vives).

COMICO (Compañía Loreto-Chicote).—A las 4, Seis pesetas; a las 6,30 y 10,30, El cuatrigémino.

FUENCARRAL (Compañía de Anita Adamuz).—A las 4,15, 6,45 y 10,30, El alma de la copla (éxito clamoroso). Cantantes protagonistas: Pena (hijo) y Guerrita.  
ROMEA.—A las 4,30 (popular), Las lloronas; a las 6,30 y 10,30, ¡Por si las moscas!

NOTICIAS DE AVIACION

En el choque de aviones resultaron muertos ocho artistas de "cine".—Uno de los muertos es el famoso director Kerneth Hawkes

SANTA MONICA (Estado de California), 4.—Se conocen nuevas noticias del trágico accidente ocurrido ayer al chocar, cuando se encontraban a tres mil pies de altura, dos aeroplanos que conducían cada uno de ellos cinco personas.

Los aviones estaban impresionando una película. Los dos aparatos que chocaron habían iniciado el descenso para fotografiar a un paracutista que iba a arrojarse de un tercer aeroplano e impresionar su caída al agua. Indudablemente, una falsa maniobra de uno de los pilotos, hizo que los dos aviones chocaran, originándose la tragedia.

Desde uno de los aviones, el operador se preparaba a impresionar una cinta, figurando la caída al mar desde un aeroplano del famoso financiero belga Lowenstein, desaparecido al atravesar el Canal de la Mancha, produciéndose el choque momentos antes de que el artista que representaba el papel del banquero se arrojara al aire, provisto, naturalmente, de paracaídas.

Chocaron de frente SANTA MONICA (California), 4.—Se ignora la causa del choque de dos aviones en pleno vuelo, a consecuencia del cual han perecido los diez ocupantes de los aparatos.

Testigos presenciales de la catástrofe han declarado que el choque se produjo de frente con una gran violencia. Las alas de los dos aparatos, destrozadas, se desprendieron al mismo tiempo que se oía una formidable explosión y los dos aviones, entrelazados y ardiendo, caían al mar, a cinco kilómetros de la costa, haciendo elevarse al chocar con la superficie líquida una gran columna de agua y espuma.

Tres cadáveres, los únicos recogidos en los primeros momentos, salieron proyectados de los aviones.

Se han recogido todos los cadáveres SANTA MONICA (California), 4.—Comunican de la costa que han sido ya recogidos los cadáveres de las diez personas muertas en el accidente de aviación de ayer. A excepción de los dos pilotos, todos los demás eran artistas cinematográficos de Hollywood.

Entre los muertos figura el conocido director cinematográfico Kerneth Hawkes.

Un avión que no se encuentra BUENOS AIRES, 4.—Un radiograma de la Pequeña América dice que han fracasado las investigaciones realizadas para encontrar al avión perteneciente al ballenero "Kosmos".

El avión desaparecido llevaba al famoso piloto noruego Lieflier y como pasajero al médico Ingvald Schrainer. — (Agencia Americana.)

Los peligros del mar

El "California" en peligro SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, 4.—El trasatlántico "California", en ruta para Tokio, ha lanzado un mensaje pidiendo auxilio por hallarse en situación peligrosa a unos 250 kilómetros al Oeste de Seattle.

Inmediatamente se han hecho a la mar varios guardacostas en ayuda de aquel buque.

El "Mapocho" se considera perdido LIMA, 4.—Se considera totalmente perdido el trasatlántico chileno "Mapocho".

Todos los pasajeros del "Mapocho" han sido transportados felizmente a tierra.

Lluvia torrencialmente en Australia

Después de siete años de sequía SIDNEY, 4.—En las regiones del Norte de Australia llueve torrencialmente desde ayer después de siete años de absoluta sequía.

Son muchos los niños que han contemplado por primera vez en su vida el espectáculo de la lluvia.

El tratado angoeipcio

LONDRES, 4.—Según las noticias que se reciben de El Cairo, parece confirmarse el propósito de que el nuevo Parlamento pedirá nuevas concesiones a Inglaterra. Ocupándose de este asunto, el "Daily Chronicle", escribe: "Si el nuevo primer ministro egipcio quiere esforzarse en conseguir mejores condiciones que las ofrecidas en el Tratado angoeipcio, estará mal aconsejado, pues el señor Hénderson ha declarado que dicho Tratado representa el máximo de nuestras concesiones. Al acordarlas, el ministro de Negocios extranjeros puede contar con la mayoría en la Cámara de los Comunes.

Pero no hay que pensar que Inglaterra

renuncie a los intereses esenciales británicos ni en el canal de Suez ni en Sudán. Si nuestro Gobierno intentara hacer más concesiones de las que ha hecho, no tendría a su lado a la Cámara de los Comunes. La verdadera política del Gobierno egipcio es aceptar el Tratado, como lo ha dicho el señor Hénderson, en el espíritu con que se ha ofrecido. Es una oferta de verdadera independencia y de amistad".

Una montaña que reduce su altura

COLONIA, 4.—Una montaña situada entre las aldeas de Dollendorf y Freilingen ha experimentado durante unos cuantos años un lento movimiento de descenso que ha terminado por cambiar el paisaje de la región de una manera completa.

Fotografías hechas hace unos cuantos años revelan lo importante del hundimiento de la montaña, que no ha ofrecido peligro alguno por haberse realizado muy lentamente.

Los geólogos que han estudiado este caso sensacional opinan que el fenómeno es debido a que una capa de tierra caliza situada bajo la montaña se ha ido destruyendo merced a la acción lenta del agua.

EL TEMPORAL

Amaina el levante MELILLA, 4.—Disminuyó el temporal de Levante; las embarcaciones se hicieron a la mar para reanudar sus faenas de pesca. Se cree que mañana llegará el correo de Málaga.

La víctima de un naufragio MELILLA, 4.—Se ha practicado la autopsia al cadáver del motorista Agustín Gil Sarmiento. Los médicos han manifestado que las heridas que tenía en el cuello no interesaban las arterias, y cree que se las produjo al romperse el cristal de la cámara. Esto hace desear la hipótesis de que Agustín se había suicidado al ver su fin inminente.

Algunas personas que se hallaban en la bocana de Ma-Chica el día 31 vieron salir, a las cinco de la tarde, al falucho "Luma". En tales momentos dicen se observaba marejada en la bocana, y poco después embarrancó el falucho en un banco de arena, como igualmente la lancha que remolcaba. Entonces el patrón, Antonio Seguí, desamarró la lancha y dió marcha atrás. Ya el "Luma" en mar libre, tomó la dirección de Melilla, y se supone que a causa de la cerrazón de la noche ni vieron las luces ni el faro y pasaron de largo frente al puerto. Al advertir esto, tratarían de virar, y entonces naufragó la embarcación detrás del faro, donde apareció el cadáver del motorista.

Un pacto de amistad ruso-turco

ANGORA, 4.—Se ha firmado en esta capital un protocolo renovando el pacto de amistad rusoturco de 1925.

Se estipula que el pacto original será prorrogado por un periodo de dos años y con otra prórroga automática de un año más si no fuera antes denunciado. Las partes contratantes aseguraron que no tienen tratado secreto actualmente con ningún Estado vecino, y acordaron no concertar ninguno sin el consentimiento de la otra parte.

La firma del protocolo ha sido una de las consecuencias de la visita a Turquía del señor Karakhan, vicecomisario soviético de Negocios extranjeros.

Contra el sensacionalismo en Medicina

COLONIA, 4.—Los más afamados médicos alemanes han iniciado una campaña contra lo que denominan el "sensacionalismo" de la Medicina, del cual se han registrado últimamente varios casos importantes en Alemania y Austria, así como también en otros países europeos.

Entre los "métodos" considerados por lo más distinguido de la profesión médica alemana como producto de un "sensacionalismo" médico figura el del cirujano de Viena, profesor von Hehenegg, que afirma haber hecho un descubrimiento en cirugía al emplear un punzón calentado eléctricamente para hacer incisiones en el organismo.

En su campaña contra estos casos de "sensacionalismo" médico, los médicos alemanes afirman que este método de operar fué ya ensayado en Munich hace más de ocho años por uno de los cirujanos más célebres de Europa, y que fué al poco tiempo abandonado, por comprobarse que los tejidos que rodean la incisión sufren lesiones que en algunos casos revisten gran importancia.

En la misma categoría de "sensacionalismo" médico se clasifica la nueva cura de la tuberculosis por la dieta, de que tanto se ha hablado en los últimos meses. Este tratamiento sólo puede producir efectos favorables en determinados casos, por lo que es casi criminal hacer creer a la gente que se trata de un procedimiento infalible.

CRONICA DE SUCESOS

EN MADRID

Un marido y padre nada cariñoso Emilio Rodríguez Fernández, de cincuenta y dos años, que vive en Abada, 10, no comprende la vida sin alegrarla con vino. Ayer bebió más de lo debido, y marchó a su domicilio, en donde entró como una tromba. Su esposa, dos hijos, dos gatos, un canario y un par de pollos sufrieron las iras de Emilio, que expulsó a todos a la calle y se encerró solo en la casa, de donde, después de descerrajar la puerta, se lo llevó la Policía para el Juzgado de guardia.

Lesionada al apérase de un tranvía Bonifacia A. Vélez, de cincuenta y nueve años, sirvienta, sufre lesiones de pronóstico reservado que se produjo al caerse, por arrojarse de un tranvía en marcha, en la calle de Velázquez.

EN PROVINCIAS

Un maestro gravemente herido VITORIA, 4.—Cuando se dirigía a su domicilio, La Puebla de la Barca, el maestro nacional Pedro Alejandro, de veinte años, soltero, natural de Zaragoza, le salieron al encuentro los vecinos de dicha villa Plácido Nájera Velilla y Rufino Amelivía, solteros, labradores, y después de cruzar algunas palabras con él lo arrojaron al suelo y le dieron fuertes golpes en la espalda. El agredido, al intentar levantarse, recibió un botellazo en la cabeza. Sufrió heridas graves. Fué recogido por otros vecinos y asistido por el médico titular.

Anciano asfixiado VITORIA, 4.—En su domicilio, calle Nueva, ha sido encontrado muerto un anciano que imploraba la caridad pública en los pórticos de las iglesias, llamado Antonio García Campos.

Como resultado de la autopsia, los médicos han informado en el sentido de que la muerte ocurrió por asfixia producida por emanaciones de óxido de carbono. El infeliz anciano tenía a su esposa recluida en un manicomio.

Herido al caer al mar BILBAO, 4.—En el pueblo de Ondarroa se cayó desde el muelle, chocando contra las rocas, el joven José Urresti, de veintiocho años, que resultó con heridas muy graves.

Cae un albañil de un andamio BAEZA, 4.—Ayer cayó de un andamio un obrero albañil, de veinticuatro años, de la casa en construcción de la calle de la Compañía. Sufre magullamiento general y una extensa herida en el occipital.

Accidente ferroviario MURCIA, 4.—En la estación de Alcantarilla chocó un tren de mercancías con dos vagones que estaban en la vía general. Los vagones quedaron destruidos, y a consecuencia del accidente llegó el correo con dos horas de retraso. No se tiene noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Sobre la desaparición de un ganadero SIGUENZA, 4.—Continúan activamente las pesquisas de la Guardia civil para conocer el paradero de don Celestino Solana, el tratante de ganados desaparecido el día 30 y a quien hasta ahora se suponía víctima de un crimen.

Continúa sin saberse nada concreto respecto de este asunto misterioso; pero por indicios que van siendo recogidos parece excluido ya el temor de que dicho señor haya sido objeto de ningún atentado. Las personas que se suponen mejor enteradas admiten la hipótesis de que se trata de una desaparición voluntaria, motivada en razones de orden privado.

Por otra parte, los informes oficiales no desmienten esta versión, lo cual permite aceptarla, de momento, como buena.

Hallazgo de un cadáver ZAMORA, 4.—En el bosque de Valorio apareció esta tarde muerto el teniente retirado de Carabineros don Marcelino Domínguez Caberos, de cincuenta y siete años.

El Juzgado procedió al levantamiento del cadáver. El forense certificó el fallecimiento del señor Domínguez a consecuencia de un ataque de apoplejía.

Los jueves peligrosos de los niños ZARAGOZA, 4.—A las nueve de la noche, cuando corrían varios muchachos por la calle de la Manifestación, se cayó al suelo Angel Esteban, de catorce años, aprendiz de fotógrafo, que falleció en la farmacia inmediata.

Amnistía en Italia por la boda del Príncipe

Regalos de boda al Príncipe Humberto y la Princesa María José

ROMA, 4.—El próximo lunes, durante la recepción en el Quirinal de los representantes del Parlamento italiano, éstos ofrecerán al príncipe Humberto y a la princesa María José, con los votos y felicitaciones del Senado y de la Cámara, dos magníficos regalos. El presidente de la Cámara de Diputados, señor Giurati, ofrecerá a los príncipes un par de jarrones de porcelana, obra del maestro Grue, de Castelli (Abruzzos), ejemplares maravillosos del arte italiano de 1700. Dichos jarrones, con sus tapas, miden 62 centímetros de altura y tienen pintadas escenas y episodios bíblicos. Estos objetos fueron escogidos por el señor Giurati en vista del especial interés demostrado por la princesa María José por las porcelanas durante su estancia en Italia.

El presidente del Senado, señor Federzoni, ha escogido otra obra de arte, de orfebrería, también del año 1700, construida

por el famoso platero Vicenzo Coacci, que representa la fuente y el obelisco situados en la plaza del Quirinal, frente al palacio real. Este objeto es muy conocido, especialmente en esta capital, por la entusiasta descripción que hizo de él el padre Cancellieri en su clásica obra sobre los obeliscos romanos. Se excluyen los delitos contra la seguridad del Estado

ROMA, 4.—Con motivo de la boda del príncipe Humberto, el Rey ha concedido una amplia amnistía en favor de los presos que sufren condena por delitos comunes y de los militares que cumplen arrestos.

De esta medida de gracia están excluidos los que incurrieron en penas importantes y los condenados por atentado contra la seguridad del Estado.

Comentando la amnistía y reducciones de pena concedidas por el Rey con motivo del casamiento del príncipe Humberto, el periódico "Tribuna", en un artículo de fondo, hace resaltar el hecho de que los crímenes políticos que antes se comprendían en estas amnistías han sido excluidos esta vez, con arreglo a la doctrina fascista, que pone el Estado por encima de todo otro valor, y considera los crímenes cometidos contra el Estado como especialmente peligrosos, y por ello indignos de la clemencia del Soberano.

La extraterritorialidad en China

SHANGHAI, 4.—El señor Wang, ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno nacionalista chino, ha recibido hoy a los periodistas extranjeros, diciéndoles, entre otras cosas, que China apreciaba debidamente el gesto de las potencias extranjeras al declararse dispuestas a colaborar en lo que se refiere al restablecimiento en dicho país de su jurisdicción soberana sobre los residentes extranjeros.

Agregó que la abolición de los derechos de extraterritorialidad será un paso decisivo para que desaparezcan las causas de los conflictos que, frecuentemente se presentaban, y por tanto, favorecerá mucho las relaciones de China con los países amigos.

PEKIN, 4.—El ministro plenipotenciario de Francia ha entregado al Gobierno de China una nota del Gabinete de París relativa a la declaración de la abolición de los derechos de extraterritorialidad.

Es probable que esta nota no vaya seguida de medida ejecutiva alguna, si bien el Gobierno francés no deja pasar sin protesta este gesto de China, contrario a los Tratados entre este país y Francia, y quiere invitar al Gabinete de Nankin a que continúe respetando las obligaciones de carácter internacional.

Entierro de las víctimas del incendio del Cine de Paisley

GLASGOW, 4.—A pesar de una lluvia torrencial, millares de personas asistieron ayer al cortejo fúnebre de los 50 pequeños que encontraron la muerte en la catástrofe del cine de Paisley.

La ciudad entera estaba enlutada y todas las banderas de los edificios habían sido puestas a media asta. Las tiendas situadas a lo largo del recorrido por donde debía pasar el cortejo estaban cerradas en señal de duelo.

Mientras tanto, se dirigía hacia el cementerio esta triste peregrinación, el director del cine comparecía ante el juez, bajo la inculpación de homicidio por imprudencia formulada contra él. El juez rechazó la petición de puesta en libertad bajo fianza del inculpaado y el asunto ha sido aplazado hasta que se conozca el resultado de las pesquisas oficiales sobre la causa de la catástrofe.

Descubrimiento de una lápida a Concepción Arenal

EL FERROL, 4.—El próximo domingo se celebrará el acto solemnisimo de descubrir una lápida en honor de Concepción Arenal. Asistirán las autoridades y diversas corporaciones.

En la reunión celebrada ayer, el Ayuntamiento acordó adherirse con diversos actos, que tendrán lugar el domingo, como homenaje a la insigne pensadora gallega.

A las once de la mañana se verificará la magna procesión cívica, que, organizada en Los Cantones, marchará a la calle de Concepción Arenal. Allí tendrá lugar la ceremonia de descubrir la lápida conmemorativa. Asistirán Comisiones de la Marina y el Ejército, presididas por el capitán general del departamento, el gobernador militar y el alcalde. De Madrid vendrán para asistir a los actos el secretario de la Comisión ejecutiva del Comité de homenaje, y don Fernando García Arenal, nieto de doña Concepción.

El puerto de Londres ha batido el record de movimiento en 1929

LONDRES, 4.—Durante el año de 1929 el puerto de esta ciudad ha batido todos sus records anteriores en lo que se refiere a la entrada y salida de barcos. En los meses de abril a noviembre inclusivos, el total del tráfico se ha elevado a 40 millones de toneladas, o sea, un 5,6 por 100 más que en igual periodo del año anterior.

Se calcula que durante todo el año el total será de 60 millones de toneladas contra 53 millones en 1928.

COMUNISMO

La persecución religiosa MOSCOU, 4.—Han sido clausuradas varias iglesias, entre ellas la Catedral y convento de Simonovski.

En Crimea, las autoridades han prohibido el ejercicio del culto en 25 mezquitas.

Por otra parte, ha sido decretado el cierre de todos los templos protestantes, que, en número muy reducido, funcionaban todavía.

Advertisement for 'SUGEROS DE MATASTOPEZ' and 'CAFES COLON'. The ad features a central illustration of a woman in traditional dress. Text includes: 'Se distinguen por su aroma y concentración. De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)'. The brand name 'CAFES COLON' is prominently displayed at the bottom of the illustration.

NOTAS DEL DIA

Esta mañana acudió a Palacio el Jefe del Gobierno, despachando con S. M. el Rey.

Luego recibió el soberano al ministro del Perú, al alcalde de Madrid, al Presidente de la Diputación de Madrid y al gobernador civil de Valencia, señor Hernández Mallillos.

El Príncipe de Asturias recibió hoy en audiencia al secretario de Asuntos Exteriores, señor Palacios, al secretario del Patronato de Turismo, señor Sangroniz, y al señor Muñoz Seca.

El día 5, no se celebrará capilla pública en Palacio. Sólo se celebrará una misa, oficiando de Pontifical el Obispo de Sión.

La primera capilla pública, después del fallecimiento de la Reina Doña Cristina, se verificará el miércoles de Ceniza.

Al salir del regio alcázar el Presidente de la Diputación de Madrid manifestó que había hablado con S. M. de la repoblación forestal y de la Caja de Ahorros Provincial, próxima a inaugurarse. El señor Salcedo Bermejillo invitó al soberano a que fuera el primer imponente. Don Alfonso aceptó la invitación muy complacido.

Luego el Presidente de la Diputación habló con el monarca del funcionamiento de los establecimientos benéficos provinciales de Madrid, como el Hospicio y la Casa de Maternidad, cuya construcción comenzará en breve.

Con el jefe del Gobierno despacharon los ministros de Ejército e Instrucción Pública y Fomento.

Luego recibió el marqués de Estella a los generales Caballero y Heredia, y al alcalde de Cartagena.

Por la tarde, despacharon con el Presidente los señores Palacios y Cuervo.

Entre otras visitas recibió el ministro de la Gobernación la del general Orgaz, a los Gobernadores de Murcia y Cáceres y a una Comisión de alcaldes de la Mancha.

El ministro de España en El Cairo, señor López Dóriga ha presentado sus cartas credenciales al Rey de Egipto.

El señor Yanguas conferenció hoy con el ministro de Instrucción Pública.

El ministro de Hungría en España conferenció esta mañana con el ministro de Hacienda.

El negocio es muy escaso en nuestro mercado bursátil, pero, ello no obstante, las cotizaciones revelan sostenimiento y hasta animación en algunos de los valores que la especulación prefiere.

Acusan firmeza los Fondos públicos, especialmente el Amortizable de 1927 con y sin impuesto, que al cerrar tiene dinero abundante. Las restantes Deudas sostenidas y en ligera baja la Ferroviaria 5 por 100.

Sin variación los valores con garantía y las cédulas de Crédito local y prosiguiendo su marcha alcista las del Banco Hipotecario y las argentinas.

Desanimación absoluta en el grupo de Bancos y en el de valores industriales, salvo Minas Rif, bastante solicitadas. Explosivos sostenidos.

De moneda sólo cotizan oficialmente los francos, con ganancia de 10 céntimos. Se registra demanda de las restantes divisas, pero falta la oferta.

Para jamones y saichichones

RICO

Conde de Romanones, 12



# La sangre viciada origina

# los mayores trastornos

# El "Depurativo Revengna"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artritisismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias



# Gran Farmacia Nacional

Atocha, 114.—Teléfono, 73.415

**Específicos y aguas minerales de todas clases.—Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.—Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica**

**Servicio a domicilio**

Atocha, 114.—Teléfono, 73.415

# Gran Farmacia Nacional

**Abierta toda la noche**